



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

El Pueblo chileno como sujeto de acción colectiva. El estallido social de 2019, la emergencia populista y la demanda por una nueva Constitución
Sofía De Marziani y Juan Bautista Seco
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

El Pueblo chileno como sujeto de acción colectiva. El estallido social de 2019, la emergencia populista y la demanda por una nueva Constitución

Sofía De Marziani

sofiademarziani@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Juan Bautista Seco

bautiseco.rw@gmail.com

Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

El 6 de octubre de 2019 entró en vigencia un aumento en el transporte público chileno. Ante esta situación, como forma de protesta, durante casi dos semanas, grupos de estudiantes llevaron a cabo distintas movilizaciones en las que, entre otras acciones, ingresaban al subterráneo sin pagar el boleto, evadiendo los molinetes. Ante la masificación y mediatización de estos sucesos, distintos funcionarios del gobierno de Chile acusaron de delincuentes a los manifestantes. El 18 de octubre fueron enviados cuerpos de carabineros a distintas estaciones de subte y, cuando los estudiantes comenzaron a evadir los molinetes, fueron reprimidos y detenidos por las fuerzas de orden.

Las movilizaciones, luego de las escenas de violencia difundidas, se incrementaron, por lo que el Presidente Sebastián Piñera declaró estado de sitio la madrugada siguiente. Chile se sumergió, entonces, en una centena de conflictos que duraron meses, a los que se adhirieron otra serie de demandas contra el gobierno. A partir de ese día, Piñera comenzó a dar discursos, frecuentemente, anunciando las medidas tomadas por su administración.

En este trabajo analizaremos el discurso enunciado por el Presidente, el 28 de octubre, donde Piñera habló de "actuar con seriedad, con responsabilidad, sin populismo y sin demagogia" y

reclamó que “nadie debe pretender adueñarse de ese mensaje ni mucho menos instrumentalizarlo para otras causas. Eso sería traicionar el verdadero espíritu de lo que los chilenos nos han mencionado y nos han transmitido”.

Para dicho análisis, explicaremos qué entendemos por populismo, hegemonía, espacio público, la política y lo político y agonismo, entre otros conceptos claves que nos servirán para poder analizar la disputa por el sentido que comenzó a dar el pueblo, a medida que las manifestaciones se masificaron. Para ello, trabajaremos con la categoría de Chantal Mouffe (2018) de "momento populista", que se da “cuando, bajo la presión de transformaciones políticas o socioeconómicas, la multiplicación de demandas insatisfechas desestabilizan a la hegemonía dominante.

Palabras clave

Chile, populismo, discurso político, comunicación política, hegemonía.

Introducción

El 6 de octubre de 2019 entró en vigencia en Chile un aumento en el transporte público, correspondiente a treinta (30) pesos chilenos -menos de un tercio de dólar. Como forma de protesta, durante casi dos semanas, grupos de estudiantes llevaron a cabo distintas movilizaciones, siendo la más recurrente el ingreso al subterráneo sin pagar el boleto, evadiendo los molinetes, e invitando a la gente a hacer lo mismo. Al grito de “evadir, no pagar, otra forma de luchar”, el movimiento fue creciendo día a día. Ante la masificación y mediatización de estos sucesos, distintos funcionarios del Gobierno de Chile y políticos de derecha acusaron de delincuentes y violentos a los manifestantes.

El 18 de octubre fueron enviados cuerpos de carabineros a distintas estaciones de subte y, cuando los estudiantes comenzaron a evadir los molinetes, fueron reprimidos y detenidos por las fuerzas de orden. Mientras muchos políticos y actores sociales repudiaban el accionar violento de las fuerzas de seguridad, otros siguieron defendiéndolo y acusando a los manifestantes de delincuentes. Un ejemplo es José Antonio Kast, del Partido Republicano de Chile, de extrema derecha, candidato a presidente en 2017, que dijo: “Todo el apoyo en estas horas a Carabineros de Chile, que al igual que la inmensa mayoría de los trabajadores chilenos, sufre los insultos y agresiones de los delincuentes. #FuerzaCarabineros”, junto a un video donde se puede ver a carabineros golpeando y sacando del metro a los jóvenes secundarios que habían evadido el molinete¹.

Las estaciones comenzaron a ser cerradas, mientras las calles se militarizaban debido a que la gente no se amedrentaba y eran cada vez más quienes salían a manifestarse contra el Gobierno neoliberal chileno. A esto se le sumó, esa misma noche, un cacerolazo en todo Santiago de Chile y, ante las escenas de violencia difundidas, las movilizaciones se incrementaron, por lo que el Presidente Sebastián Piñera declaró estado de sitio la madrugada siguiente.

A partir de ese día, Piñera comenzó a dar discursos con frecuencia, para anunciar las medidas tomadas por su administración. Chile se sumergió, entonces, en una centena de conflictos que duran hasta el día de hoy, a los que se adhirieron otra serie de demandas contra el Gobierno. El aumento del boleto fue la gota que colmó el vaso de un pueblo² chileno que estaba cansado de las políticas de miseria planificada de hacía décadas. Es decir, fue el detonante de un descontento general que el pueblo venía arrastrando. Es por esto que, durante meses, las protestas se acrecentaron y millones de chilenos salieron a las calles al grito de "Fuera Piñera", "Muerte al neoliberalismo" y por una "Nueva constitución" -ya que la que se encuentra en vigencia había sido aprobada en el Gobierno dictatorial de Pinochet.

Además, las protestas comenzaron a nacionalizarse, por lo que se decretó estado de emergencia y se entregó el orden público a los militares, suceso que continúa hasta la actualidad. Esto generó un incremento de violaciones a de derechos humanos en el país trasandino, habiendo, las fuerzas de orden, desaparecido, torturado y/o asesinado a muchísimos manifestantes.

Marco teórico

Habiendo contextualizado lo sucedido en Chile, podemos comenzar a realizar un acercamiento a las principales nociones y conceptos que abordaremos en este trabajo. Uno de los más importantes es el de discurso. Ernesto Laclau (2005) afirma que "el discurso constituye el terreno principal de constitución de la objetividad como tal", ya que construye lo social; es "un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo" (p.92).

En este sentido, Gonzalo Arias (2017) sostiene que el discurso político "busca esencialmente persuadir" (p.173) y también "explicita su carácter polémico (...) el hecho de que existen otros discursos del mismo tipo, que están en relación de oposición o enfrentamiento, y, por otro (lado), en tanto tiene una función persuasiva, solo puede constituirse bajo la condición de presentar esos otros discursos como irremediabilmente falsos" (Verón en Arias, 2017, p.173). De este modo, queda claro

que el discurso político es adversarial, ya que construye un nosotros que se enfrenta con un ellos, quienes luchan por abarcar a todos los destinatarios.

En nuestro caso de estudio, el enfrentamiento entre discursos antagónicos es fundamental para comprender de qué manera fue avanzando la situación en Chile. Para abordarlo, los estudios sobre luchas discursivas, hegemonía y constitución de discursos populistas de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe serán fundamentales.

Para comenzar, diremos que ellos sostienen que el discurso construye identidades colectivas y, en consecuencia, antagonismos que son constitutivos de la política. Mouffe, en el diálogo que estableció con Iñigo Errejón en *Construir pueblo* (2015), sostuvo que “el concepto de antagonismos es absolutamente central porque afirma que la negatividad es constitutiva y nunca puede ser superada”, es decir, hay “conflictos para los cuales no existe una solución racional” (p.13). En este sentido, la misma autora en *En torno a lo político* (2005), también da cuenta de la necesidad de comprender y aceptar que el conflicto social no puede ser resuelto. Esto se debe a que el antagonismo es parte inseparable del ser humano, por lo que nunca va a haber un consenso definitivo en una sociedad. Cabe destacar que cuando hablamos de conflicto social, antagonismo y contradicción, no implica que esta relación que se forma - nosotros/ellos - tenga una carga negativa.

Durante muchos años y hasta la actualidad, en Chile se viene dando la discusión en torno al rol del Estado en la sociedad. Durante la última dictadura, Pinochet y los militares instalaron en el país el modelo neoliberal que reina hasta la actualidad. A partir de diferentes aparatos -principalmente el coercitivo-, el modelo de la Escuela de Chicago logró establecerse y ser aceptado hasta por los socialistas chilenos. De esta manera, se limitó al máximo posible la intervención del Estado en Chile, a diferencia de otros países Latinoamericanos donde tiene un rol fundamental.

Volviendo a Mouffe, la autora indaga sobre la construcción de identidades, fundamentales para entender el nosotros/ellos. Retomando a Carl Schmitt, que entiende lo político como la lucha entre amigo/enemigo, sostiene que “la formación de un nosotros como opuesto a un ellos (...) se trata siempre de formas colectivas de identificación” (Mouffe, 2005, p.18). A esto le suma la noción de exterioridad constitutiva: al momento de identificarse con algo, también uno se está diferenciando de otra cosa ya que “toda identidad es relacional y (...) la afirmación de una diferencia es una precondition de la existencia de tal identidad, es decir, la percepción de un otro que constituye su exterioridad” (p.22).

Luego, Mouffe sostiene que este enfrentamiento entre nosotros/ellos es un antagonismo que debe ser resuelto por la democracia. Tratar como enemigo al otro implicaría buscar eliminarlo por considerar ilegítimas sus ideas, y la relación que se

daría sería la de amigo/enemigo. Entendiendo esto, la política democrática tiene como objetivo primordial impedir que la relación sea de este tipo. Para esto, la autora denomina a la "relación nosotros/ellos en la que las partes del conflicto, si bien admitiendo que no existe una solución racional a su conflicto, reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes" (Mouffe, 2005, p.27), como agonismo, donde no se considera como enemigo al otro, sino como adversario. En esta lucha de proyectos hegemónicos opuestos, los actores confrontan bajo condiciones reguladas por un conjunto de procesos democráticos aceptados por todas las partes. Es decir, "el adversario es un enemigo legítimo que se va a tratar de vencer pero de una manera que respeta las instituciones democráticas" (Mouffe, 2015, p.120).

Mouffe argumenta que el proceso electoral está regulado por la política –lo óntico, es decir, las prácticas de la política convencional–, que son las instituciones que reproducen el orden social establecido. Dentro de este ámbito se oculta el conflicto inherente de la sociedad –relegándolo a lo político, lo ontológico–, lugar en donde se disputan los significantes flotantes, el modo en el que se instituye la sociedad a partir del agonismo. Es decir, de esta manera el antagonismo inherente a toda sociedad no es eliminado sino que se pone en juego en una contienda donde las condiciones y procedimientos democráticos que la regulan son aceptadas por los adversarios.

Retomando el ejemplo chileno, a pesar de que los principales partidos políticos -tanto de derecha como de izquierda- tienen la posibilidad de disputar y establecer los sentidos en torno al Estado, han aceptado desde la vuelta de la democracia en 1990, la concepción neoliberal. Mouffe define a este proceso, el cual se comenzó a dar con el giro neoliberal en los 90' en todo el mundo, como consenso de centro: los partidos históricos de centro-izquierda habían cedido y "estado demasiado implicados en la hegemonía neoliberal, que en muchos casos contribuyeron a instalar" (Mouffe, 2015, p.112). El consenso de centro es parte de lo que Mouffe entiende como posdemocracia: "como consecuencia de la hegemonía neoliberal, la tensión agonista entre los principios liberales y los democráticos fue eliminada", ya que este nuevo modelo "articula una forma particular de democracia liberal con el capitalismo financiero" (Mouffe, 2018, p.30). Para esto, la autora habla de una "articulación histórica contingente" entre el liberalismo político y la tradición democrática y retoma a Macpherson para explicar que la misma es el resultado de las luchas conjuntas de liberales y demócratas contra los regímenes absolutistas (Mouffe, 2018, p.28).

Según Macpherson, las lógicas del Estado democrático-liberal no tienen un entusiasmo particular por la democracia, sino que la entienden como "un requisito lógico de la gobernación de individuos conflictivos" (1977, p.56). Este modelo

contempla al hombre configurado por la sociedad de mercado y lo obliga a considerarse y actuar como consumidor y apropiador, dejando poco margen a la mayoría para desarrollar y ejercitar sus propias capacidades (Macpherson, 1977, p.77). En este sentido, la seguridad de los propietarios y la expectativa de que su trabajo y propiedades darán frutos es incompatible con la igualdad de posibilidades de desarrollo individual, ya que destruiría el incentivo a la productividad. Es por lo mencionado que se postula que "entre la igualdad y la seguridad, la ley no debe titubear: "la igualdad ha de quedar en segundo lugar" (Benthan en Macpherson, 1977, p.43).

Para Mouffe, en la actualidad las lógicas neoliberales son las que prevalecen en dicha articulación (2018, p.30). Como consecuencia, la autora considera que se extinguieron los valores democráticos de igualdad y de soberanía popular, reduciendo a la democracia a su componente liberal y viéndose reflejada, solamente, en la presencia de elecciones, por lo que los ciudadanos perdieron los espacios de confrontación y, por lo tanto, la posibilidad de ejercer sus derechos democráticos (Mouffe, 2018, p.31). Puede entonces considerarse que los chilenos, actualmente, son víctimas de este proceso.

Previo a la vuelta de la democracia, el pinochetismo dejó perfectamente asentadas las bases del Estado democrático-liberal, que permitió, primero, la impunidad de los principales responsables de la desaparición, tortura y asesinato de miles de personas; y, segundo, obligó a los partidos políticos que se comenzaban a formar en Chile a jugar bajo las reglas del neoliberalismo. Esto queda claro si vemos cómo Michelle Bachelet, ex-presidenta por el Partido Comunista, solo pudo -o quiso- emparchar ciertos problemas urgentes de los chilenos, es decir, nunca pudo -o intentó- modificar las instituciones que eran las responsables de perpetuar la abismal desigualdad que hay en Chile. Bachelet -al igual que Tony Blair, ex primer ministro laborista británico, el ejemplo que usa Mouffe para hablar del consenso de centro- aceptó jugar bajo las instituciones neoliberales, no pretendió cambiarlas, advirtiendo que a partir de la discusión, de la moderación, buscando que todos tengan la misma idea de bien común -noción que será abordada luego-, sería la forma para que el país se modernice y se adapte a la globalización. Dicho esto, no resulta extraño que en Chile, un país donde unos pocos ricos gobiernan, exista una clase política totalmente deslegitimada, que solo es aprobada por menos del 5% de los chilenos.

Habiendo hecho este recorrido de conceptos de Chantal Mouffe, podemos avanzar en una noción fundamental: la de hegemonía. La autora sostiene que:

considerar lo político como la posibilidad siempre presente del antagonismo requiere (...) admitir la naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social

y el hecho de que toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden en un contexto de contingencia” (Mouffe, 2005, p.24).

En este sentido, la autora nos invita a pensar lo social como el campo de las prácticas sedimentadas, que “ocultan los actos originales de su institución política contingente, y que se dan por sentadas” (Mouffe, 2005, p.24), es decir, la naturalización de ciertas situaciones en un determinado contexto, qué está mal, qué está bien, qué es ético, qué es moral. Sin embargo, estos órdenes siempre son temporales y precarios, ya que estas prácticas que se sedimentaron pueden ser disputadas contra-hegemónicamente en cualquier momento por otras. Esto se debe a que la frontera entre lo social y lo político es inestable, generando negociaciones y renegociaciones constantes entre los distintos actores que buscan establecer su manera de ver las cosas. Las relaciones de poder allí presentes son fundamentales para comprender cómo se da forma a lo social, dejando afuera otras posibilidades que pongan en jaque el sentido común establecido. Es por esto que Mouffe (2005) afirma que “todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión” ya que “siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse” (p.25)

Con lo anteriormente expuesto queda claro que “en la política hay una dimensión de antagonismo, que es ineliminable, pero también se necesitan formas de consenso. Para lograr establecer una hegemonía es necesario articular a distintos grupos y crear una voluntad colectiva entre ellos” (Mouffe, 2015, p.34). La articulación de estas demandas deben responder a un cierto interés general entre estos actores, que se verá reflejado en un denominador común. Es decir, una organización, un partido político, un movimiento o “un pueblo se (construyen) a partir de una cierta idea del bien común”, por lo que siempre habrá una lucha agonista para que determinado grupo -el ganador- sea quien defina el bien común a partir de una mayoría que se identifica con este; mientras, los otros -el exterior constitutivo de un determinado nosotros- seguirá luchando para que su idea de bien común sea la que se establezca, siendo parte de una lucha contra-hegemónica interminable.

Hay muchas formas de construcción discursiva del bien común, es decir, de lo político y Ernesto Laclau sostiene que el populismo es una de ellas. En este sentido, Mouffe (2018) sostiene que no hay “un modelo de cómo puede ocurrir esto, ni tampoco un destino final. La cadena de equivalencia mediante la cual será constituido el pueblo dependerá de las circunstancias históricas. Su dinámica no puede determinarse por fuera de toda referencia contextual” (p.73), es decir, no está asociado a contenidos ideológicos específicos. Errejón (2015) agrega que Laclau piensa al populismo más como forma que como contenido, “como práctica de construcción de identidades, que luego pueden tener sentidos ideológicos muy diversos” (p.87).

Esta línea teórica tiene una clara mirada en base a la determinación económica de la que tanto el liberalismo como el marxismo asientan sus bases. En *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), Laclau y Mouffe corren el foco de la idea de que lo económico determina, en última instancia, todas las luchas. Esto es fundamental para comprender la articulación de demandas de las que hablaremos a continuación, ya que, tal como dice Errejón, "las posiciones en el tablero, no están predeterminadas por ninguna condición social ni son fijas. Por el contrario, se construyen discursivamente, por agrupaciones del tipo amigo/enemigo y se negocian permanentemente" (Errejón, 2015, p.87).

Dicho esto, podemos comenzar a responder la pregunta acerca de cómo se construye una cadena equivalencial populista. Laclau plantea una situación donde una serie de personas tienen una demanda, que inicialmente pudo haber sido solo una petición, frente a un Gobierno debido a un problema. Si la demanda es satisfecha, el problema termina allí: la administración absorberá la demanda de un modo diferencial, es decir, cada demanda de manera separada. Sin embargo, en el caso de que no sea resuelta, se acumularán una serie de demandas insatisfechas que constituirán una relación equivalencial entre ellas. Aquí el autor plantea una diferencia fundamental entre demandas democráticas y demandas populares: mientras las primeras permanecen, al estar insatisfechas, aisladas de las demás demandas insatisfechas que el sistema fue incapaz de absorber; las segundas se articulan equivalencialmente y constituyen una subjetividad más grande de lo que ellas son individualmente.

De esta manera, se va constituyendo una frontera antagónica que separa al sistema de todas aquellas demandas populares insatisfechas, separa el ellos del nosotros. Esto se debe a que "a fin de concebir al pueblo del populismo necesitamos algo más: necesitamos una *plebs* que reclame ser el único *populus* legítimo -es decir, una parcialidad que quiere funcionar como la totalidad de la comunidad" (Laclau, 2005, p.108). Esta totalidad, indudablemente, dejará afuera ciertas identidades que no estén dentro de la cadena equivalencial ya que hay un ellos que es el responsable de la situación que vive el nosotros -el sistema responsable de que las demandas no son satisfechas-, por lo que "no pueden ser una parte legítima de la comunidad; la brecha con ellos es insalvable" (Laclau, 2005, p.113). Mouffe (2015) sostiene que "un paso importante es definir un adversario en común, un ellos que asegure la unidad del nosotros, pero eso no es suficiente en una perspectiva hegemónica" (p.132).

El siguiente paso es fundamental para la constitución identitaria del grupo. Como afirma Laclau (2005):

Si se va a establecer entre ellas un vínculo equivalencial, entonces debe encontrarse algún tipo de denominador común que encarne la totalidad de la serie.

Como este denominar común debe provenir de la misma serie, solo puede ser una demanda individual que, por una serie de razones circunstanciales, adquiere cierta centralidad. Esta es la operación hegemónica que ya describimos. No hay hegemonía sin la construcción de una identidad popular a partir de una pluralidad de demandas democráticas (Laclau, 2005, p.124).

De esta manera, la demanda que representará a la cadena equivalencial, al Pueblo, está internamente dividida: sigue siendo una demanda particular, representando sus propios intereses, pero, al mismo tiempo, pasa a significar la cadena total de demandas equivalenciales, respondiendo a una universalidad más amplia que aquella. Esta demanda que representa a todos, esta particularidad que pasa a ser universalidad, es el significante vacío de la cadena equivalencial. Este significante vacío, sin embargo, no es algo que compartan todas las demandas en la cadena. Laclau (2005) afirma que "en una relación equivalencial, las demandas no comparten nada positivo, solo el hecho de que todas ellas permanecen insatisfechas. Por lo tanto, existe una negatividad específica inherente al lazo equivalencial" (p.125). Simplemente, una demanda "adquiere en cierto momento una centralidad inesperada y se vuelve el nombre de algo que la excede" (Laclau, 2005, p.153), se convierte en el punto nodal de la cadena y allí el significado de esa demanda se aleja del significante, ya no solo representa su particularidad, sino la universalidad de la cadena.

En este punto, Laclau destaca un supuesto simplificante en su propia teoría en lo anteriormente expuesto. Tal como afirma Mouffe (2018), "el pueblo y la frontera política que define su adversario se construyen mediante la lucha política, y siempre son susceptibles de rearticulación a través de intervenciones contrahegemónicas" (p.88). En este sentido, el autor se pregunta sobre aquellas demandas democráticas que están en disputa entre proyectos hegemónicos rivales y su sentido permanece indefinido entre fronteras equivalenciales alternativas, su sentido está suspendido. A estos significantes, Laclau los denomina significantes flotantes. Este definirá su sentido -precario y temporal- luego de una lucha hegemónica que darán los distintos proyectos.

El estallido social y la construcción del pueblo

Estas conceptualizaciones serán el punto de partida para pensar acerca de cómo Piñera perdió la batalla discursiva con estos manifestantes, que crearon una cadena de equivalencias populista, poniendo en jaque el statu-quo. El significante vacío que funcionó como demanda unificadora para la conformación de una cadena-Pueblo fue la nueva Constitución. Según Errejón (2015), la construcción de un Pueblo se da en

situaciones marcadas por dos factores: "la incapacidad de los sectores dirigentes para sostener el consentimiento e integrar el descontento ofreciendo garantías y confianza a los grupos subordinados, ampliando y reforzando el bloque de poder tradicional, que entonces comienza a erosionarse y disgregarse" y:

una obturación de los canales institucionales para dar respuesta individualizada a las peticiones y demandas que reciben -sea por falta de recursos, de voluntad o de capacidad política-, y que abre la puerta a que el descontento se agrupe horizontalmente, frente al statu quo y colapsando las diferencias internas en el régimen (p.89).

En los discursos entre el 19 de octubre y el 5 de noviembre, Piñera se concentró en enfatizar las diferencias entre los manifestantes, a quienes calificaba de delincuentes y violentos, y "todos los hombres y mujeres de buena voluntad en nuestro país, que somos la inmensa mayoría de los chilenos"³. Ante la nacionalización de las protestas y la incorporación de nuevas demandas que superaban el detonante inicial sobre el costo del transporte público, Piñera sostuvo su posición, por ejemplo cuando explicó que, si bien entendía la necesidad de expresarse, se trataba de niveles de organización y logística propios de una organización criminal⁴. Esto estuvo acompañado por el anuncio de medidas que tenían el objetivo de normalizar el funcionamiento del sistema de transporte, de solucionar los problemas de abastecimiento y de garantizar la apertura de escuelas, con el fin de restablecer un estado de normalidad.

Si bien el aumento de transporte fue suspendido, las protestas no solo no cesaron sino que se amplificaron aún más, incorporando nuevos grupos sociales y múltiples disconformidades en relación al sistema de salud y medicamentos, a las jubilaciones y pensiones y a los salarios, además del reclamo a las violaciones de los derechos humanos llevadas a cabo por los carabineros durante las protestas, a quienes Piñera continuaba respaldando en los discursos.

El paquete de medidas anunciado el 22 de octubre de 2019, denominado "Agenda Social" puede entenderse como la consolidación de los intentos del Presidente chileno por abordar diferencialmente las variadas demandas de las manifestaciones. Algunas de las principales medidas fueron el aumento de las pensiones, la implementación de un ingreso mínimo, una retroacción del alza de las tarifas eléctricas y la creación de un impuesto global complementario que implicaba "mayores impuestos a los sectores de mayores ingresos". Pero, además, estos anuncios estuvieron acompañados de la creación de la Defensoría de las víctimas, con el fin de "facilitar el acceso y fortalecer la defensa jurídica y apoyo social y psicológico a las víctimas

de la delincuencia”⁵, lo que puede entenderse como la intención de dejar de lado las demandas de quienes calificaba como delincuentes.

En este sentido, es posible pensar que el Gobierno chileno, mediante la absorción de las demandas de modo diferencial, intentó romper la cadena equivalencial que se estaba conformando, para evitar que pusiera en jaque el modelo hegemónico mediante el surgimiento del Pueblo como un nuevo sujeto de acción colectiva. Según Laclau, “la absorción de cada una de las demandas individuales, como diferencialidad pura, dentro del sistema dominante” implicaría la disolución de los vínculos equivalenciales entre las mismas y, por lo tanto, del pueblo (2005, p.117). Si bien el autor plantea con esta situación una posibilidad real, aunque extrema, deja en claro que “el destino del populismo está ligado estrictamente al destino de la frontera política: si esta última desaparece, el pueblo como actor histórico se desintegra” (Laclau, 2005, p.117).

A pesar del intento de Piñera, las demandas se mantuvieron unidas y las movilizaciones no cesaron frente al intento de rotura de la cadena por parte del Gobierno; y, en este contexto, una de las demandas populares comenzó a tomar más fuerza que las demás, a ser el denominador común de la cadena: la nueva Constitución. Como dijimos previamente, “cada demanda individual está dividida constitutivamente: por un lado es ella misma en su propia particularidad; por otro lado apunta, a través de vínculos equivalenciales, al conjunto de las otras demandas” (Laclau, 2009a 2005, p.57), es decir, la demanda particular se mantiene, pero, al mismo tiempo, está inscrita en una demanda que, como ella, también es particular, pero que tomó el lugar del universal de la cadena. “Las diferencias se mantienen activas. Si esas diferencias se eliminaran, eso no constituiría una equivalencia, sino una simple identidad” (Mouffe, 2018, p.87). Aquí las diferentes demandas democráticas se unieron en una cadena equivalencial y, a partir de su articulación - precaria y temporal- por un significante vacío, se constituyó en un Pueblo y dio lugar a lo que Mouffe (2018) define como momento populista, que se da cuando:

bajo la presión de transformaciones políticas o socioeconómicas, la multiplicación de demandas insatisfechas desestabilizan a la hegemonía dominante. En este tipo de situaciones, las instituciones no logran garantizar la lealtad de la gente cuando intentan defender el orden vigente. Como consecuencia, el bloque histórico que constituye el basamento social de una formación hegemónica comienza a desarticularse, y surge la posibilidad de construcción de un nuevo sujeto de acción colectiva -el pueblo- capaz de reconfigurar un orden social experimentado como injusto (p.25).

Las grandes movilizaciones tuvieron su apogeo el 25 de octubre de 2019, en la Plaza Dignidad, con más de dos millones de personas. El 28 de octubre, Piñera remarcó

que el Gobierno había escuchado los reclamos y entendido la necesidad de un cambio, aunque continuó separando lo que consideraba “el mensaje de la gente” de los “pequeños grupos organizados y que han destruido cosas que tanto nos costó conseguir”⁶. Habló, entonces, de “actuar con seriedad, con responsabilidad, sin populismo y sin demagogia” y reclamó que “nadie debe pretender adueñarse de ese mensaje ni mucho menos instrumentalizarlo para otras causas”. Por otra parte, el Presidente chileno sostuvo que la nueva Agenda Social era amplia, profunda y exigente: “amplia porque abarca muchas áreas muy sensibles en la vida de los chilenos; profunda porque beneficia a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas” y que “no resuelven todos los problemas, pero sabemos también que son un primer paso importante y que se va a traducir en un significativo alivio a las necesidades y carencias y un gran aporte a mejorar la calidad de vida de los chilenos, pero, por sobre todo, reflejan la firme voluntad de nuestro Gobierno”.

Puede considerarse a estas medidas, que buscaron el “alivio de las necesidades y carencias” -acompañadas de la modificación completa del gabinete de ministros-, como un nuevo esfuerzo por “interrumpir la cadena equivalencial del campo popular mediante una cadena equivalencial alternativa, en la cual algunas demandas populares son articuladas con eslabones totalmente diferentes” (Laclau, 2005, p.165). Creemos que la Agenda social constituyó un proyecto hegemónico alternativo que buscaba poner en disputa algunas demandas de la cadena equivalencial del Pueblo chileno, con el objetivo de suspender su sentido, convirtiéndolas en significantes flotantes.

A pesar de los esfuerzos de Piñera por absorber diferencialmente las demandas, estos no fueron suficientes para desarticular la cadena de equivalencias y frenar el surgimiento del Pueblo como sujeto de acción colectiva. Evidentemente, el Presidente prefirió y se dispuso a aplicar una serie de medidas económicas progresistas, contrarias a sus ideales, antes que aceptar una nueva constitución que pondría en jaque las bases del Estado democrático-liberal, asentado en Chile desde hace más de un siglo. Sin embargo, el 5 de noviembre, en una entrevista con la BBC, sostuvo: “estamos dispuestos a conversarlo todo, incluyendo una reforma a la Constitución”⁷, por lo que terminó aceptando la cadena de equivalencias populista que tenía como significante vacío el cambio de la Constitución.

Finalmente, el 15 de noviembre de 2019, para responder a las demandas del estallido social, los partidos políticos pactaron una salida institucional mediante la convocatoria de un plebiscito pensado, originalmente, para abril de 2020. Este tendría dos preguntas: (1) ¿Quiere usted una nueva constitución? (Apruebo/Rechazo) y (2) ¿Qué tipo de órgano debería redactar la Nueva Constitución? (Convención mixta

constitucional -integrada la mitad por miembros elegidos popularmente y la otra mitad por parlamentarios en ejercicio-/Convención constitucional -integrada, exclusivamente, por miembros elegidos popularmente).

A modo de cierre

Si bien las ansias en Chile eran enormes, nadie esperaba que algo pospusiera el sueño de votar por tener una nueva Constitución. El COVID-19 no solo imposibilitó la realización de movilizaciones, sino, también, que pudiera llevarse a cabo el plebiscito en abril. De esta manera, los chilenos debieron esperar hasta el domingo 25 de octubre de 2020, día en el que el "Apruebo" triunfaría con el 78.27% y la "Convención Constitucional" con el 78.99%. Las elecciones tuvieron uno de los porcentajes de participación más altos de la historia de Chile, con un 50.9%, número muy trascendente teniendo en cuenta el contexto de pandemia y la cuarentena estricta en algunas comunas de Chile, que podría entenderse como una intención de suprimir el voto. A pesar de esto, la victoria del "Apruebo" fue incuestionable y abrumadora, lo que dio inicio a un proceso de cambio en Chile.

La discusión sobre la nueva constitución quedará en manos de 155 asamblearios, que serán elegidos el 11 de abril de 2021, y tendrán un año para debatirla, redactarla, votarla y, una vez aprobada, se llamará a elecciones para que los chilenos decidan si la aprueban o la rechazan.

Mouffe (2015) sostiene que "cuando se trata de una lucha agonista, para que sea exitosa y no se limite a hacer caer un Gobierno sino establecer una nueva hegemonía es preciso construir una verdadera voluntad colectiva" (p.133). Para que esto suceda, se necesita transformar profundamente aquellas prácticas sedimentadas del sentido común; según Gramsci, "una reforma intelectual y moral, lo que significa para él una transformación profunda del sentido común y de las formas de subjetividad" (Mouffe, 2015, p.133) . En este sentido, tendremos que estar atentos a qué sucede en los próximos años en Chile. Es decir, las distintas demandas que se fueron sumando a la cadena de equivalencias -representadas en el significativo vacío de la nueva Constitución-, deberán seguir luchando para que las cosas realmente cambien en Chile. Como afirma Mouffe (2018):

Lo que está en juego en una transformación hegemónica es la constitución de un nuevo bloque histórico basado en una articulación diferente entre los principios políticos constitutivos del régimen democrático liberal y las prácticas socioeconómicas a través de las cuales son institucionalizados. En el caso de una transición de un orden hegemónico a otro, los principios políticos se mantienen vigentes, pero son interpretados e institucionalizados de un modo diferente (p.67).

Será fundamental, entonces, re-interpretar y re-institucionalizar los principios políticos vigentes que estableció el Estado democrático-liberal en Chile, cambiando ciertas lógicas para establecer un nuevo modelo económico, social, político y cultural. Sin embargo, el problema más inmediato que tiene el movimiento social que luchó y ganó el plebiscito es que Chile está regido 100% por el sistema político, por lo que la ciudadanía no puede representarse fuera de los partidos políticos -la creación de un partido es muy engorrosa-, por lo que tendrán que presentarse bajo la lista de algunos de los existentes. Esto es un gran problema para los independientes, quienes no logran constituirse como actores en el proceso. Como dijimos anteriormente, el enfrentamiento casta/los de arriba/políticos/élites vs. Pueblo/los de abajo/la gente común, es un factor fundamental en la constitución de esta cadena equivalencial, que se ve reflejada en el pedido de renuncia a los políticos por parte de los manifestantes y la bajísima aprobación del sistema político

Queda ver hasta dónde llegará la fuerza de este Pueblo y su significativo vacío, la nueva Constitución. Si el Pueblo logra ser quien defina los sentidos en torno al bien común -que en Chile han sido definidos por más de un siglo por las lógicas del Estado democrático-liberal-, tendrá que ser capaz de proveer símbolos estables que continúen encarnando el lugar de vacío que debe llenar cualquier formación hegemónica. Siguiendo a Laclau (2005), "la posibilidad misma de la democracia depende de la constitución de un pueblo democrático" (p.215), por lo que esta hipotética cadena de equivalencias hegemónica deberá seguir constituyendo un Pueblo, a partir de la suma de demandas a su formación, aún habiendo triunfado en la batalla, entendiendo que todo orden social es temporal y precario y que, como consecuencia, el conflicto nunca va a poder ser clausurado.

Referencias

ARIAS, G. (2017) "Gustar, ganar y gobernar". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aguilar.

ERREJÓN, I. y MOUFFE, C. (2015) "Construir pueblo". Barcelona. Icaria.

LACLAU, E. (2005) "La razón populista". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fondo de cultura económica.

LACLAU, E. 2009a (2005) "¿Populismo: qué nos dice el nombre?", en PANIZZA FRANCISCO (comp.) "El populismo como espejo de la democracia". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fondo de cultura económica. (Primera edición en español. Primera edición en inglés de 2005)

MACPHERSON, C. B. (1977) "La democracia liberal y se época". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alianza.

MOUFFE, C. (2005) "En torno a lo político". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fondo de cultura económica.

MOUFFE, C. (2018) "Por un populismo de izquierda". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siglo XXI.

Notas

¹ Ver al respecto en <https://twitter.com/joseantoniokast/status/1185284335181676546> (Recuperado el 30/11/2020).

² Cuando digamos Pueblo nos estaremos refiriendo al actor político constituido a partir de la equivalencia entre demandas populares, es decir, a partir del discurso populista.

³ Ver al respecto en <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=103631> (Recuperado el 30/11/2020).

⁴ Ver al respecto en <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=103689> (Recuperado el 30/11/2020).

⁵ Ver al respecto en <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=123766> (Recuperado el 30/11/2020).

⁶ Ver al respecto en <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=133961> (Recuperado el 30/11/2020).

⁷ Ver al respecto en <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/06/sebastian-pinera-admitio-por-primera-vez-estar-dispuesto-a-reformar-la-constitucion-de-chile/> (Recuperado el 30/11/2020).